



Quito, 16 de abril de 2013
No. GG-2013-06

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente autorizo al Sr. Edison Valverde con c.c. 1712926227, a realizar el trámite que corresponda para la obtención de la clave para ingresar a la página de la Superintendencia de Compañías.

Muchas gracias por su amable atención.

Atentamente,

Roberto Silva
BAXTERXCHENGE

Representante Legal

HRDr. Roberto Silva

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, ANTE MI **ABOGADA MERCEDES DÁVILA DE RAMÍREZ, NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO**, ENCARGADA DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 1123/DP/DDP DE FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE, EMITIDO POR EL DOCTOR JOSE ANTONIO CEDEÑO ARMAS, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL TRES DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, DOY FE QUE LAS FIRMAS Y RUBRICAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A: **ROBERTO MAURICIO SILVA LEGARDA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 171324477-8, EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA BAXTERXCHENGE** Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA USA EN TODOS SUS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS. EL TEXTO DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE NO ES DE RESPONSABILIDAD DE LA SEÑORA NOTARIA. CON LO QUE TERMINA LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMA.- **QUITO, VEINTE Y DOS DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE.**

EN ATENCIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

23 ABR. 2013

OPERADOR 4 QUITO



LA NOTARIA
Mercedes Dávila de Ramírez
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA SUPLENTE
Abgda. Mercedes Dávila de Ramírez
Quito - Ecuador

